

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 26 de Enero de 1907.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DE INTERÉS PROVINCIAL

LOS FRUTOS DE CANARIAS

De nuestro apreciado colega El Defensor, de Orotava, copiamos lo siguiente:

A la amabilidad de dos distinguidos amigos nuestros, debemos la reproducción de la siguiente carta que desde Madrid les dirige el celoso representante en Cortes por esta Circunscripción, y también respetable amigo nuestro, D. Antonio Domínguez Alfonso.

Mis distinguidos y apreciables amigos:

Comprendo bien el interés con que ustedes vuelven sobre asunto tan vital para nuestro Archipiélago, como el del trato que haya de darse a los plátanos y otros productos del País, en los tratados de Comercio que están pendientes de elaboración con Francia y con Alemania, y los que habrán de celebrarse con otras naciones de régimen proteccionista, donde necesitamos crear grandes mercados a nuestros frutos, para no estar ateniéndonos exclusivamente y peligrosamente al de la libre-cambista Inglaterra.

Perdónenme si la angustia del tiempo en el último período parlamentario, en que tanto he de consagrarme a los múltiples e interesantes asuntos que para Canarias iban envueltos en la accidentadísima confección del Presupuesto, que al fin hemos votado, ha influido en dilatar algunos días esta contestación.

Agradézcoles la mención que hacen, con inmerecido elogio, de la iniciativa por mí tomada para llevar a las Bases arancelarias votadas en el primer período legislativo del año pasado, una con la cual logremos que por vez primera, se consignara en ley de tanta importancia para la vida económica de la Nación, un precepto que recuerda que de ella son parte las islas Canarias, que se preocupa de sus producciones, y les procura y les facilita mercados.

Saben ustedes bien que, después, a cuantos Ministros de Estado y de Hacienda suceden en el Gobierno (a veces no dan tiempo material para escribirles) les llamo su atención hacia el aludido precepto de la vigente Ley que les ordena que tengan en cuenta, al celebrar España sus tratados de Comercio, los especiales y excepcionales intereses del Archipiélago Canario. Y guardan ustedes memoria de que en esta subsiguiente gestión he sido favorecido con la cooperación de ustedes, y del Conde del Valle de Salazar, a su paso de ustedes por Madrid hace poco tiempo, por cierto cuando el asunto era muy de actualidad, por hallarse en Madrid la comisión alemana encargada de preparar el Tratado con aquel imperio: precisamente coincidimos en el despacho del señor Ministro de Hacienda, cuando éste recibía a dicha Comisión.

Ustedes que como individuos de la Cámara agrícola de la Orotava le han dado cuenta de la gestión que entonces hicimos cerca del Gobierno, para que no se nos echara en olvido, y oyeron entonces las declaraciones terminantes que repetidamente se me han hecho, es natural que muestran tanto como los que más el deseo de saber, si, en efecto, se tuvieron presentes aquellos propósitos y promesas en las conferencias preliminares habidas posteriormente en las negociaciones con Francia y con Alemania, hoy más ó menos en suspenso; y si hay motivos para creer que habrán de ser los productos de Canarias objeto de mención alguna especial como nuestra producción agrícola ansia.

Por fortuna, puedo asegurar a ustedes, que en una y otras Conferencias, con las Comisiones francesas

y alemana, nuestro Gobierno cumplió su deber y sus ofrecimientos. Confió en el éxito.

Hay fundada esperanza de que se establezcan tarifas mínimas en los nuevos Tratados que están en vías de celebrarse y los ulteriores. Así quedará favorecida la exportación a los más importantes mercados del continente europeo, de los productos de nuestra agricultura que venían fuera de toda ley, y de relaciones internacionales olvidadas por completo en todos los Tratados de Comercio.

Me complace, por ser ustedes colaboradores en esta obra interesantísima para toda la provincia, en comunicarles, esta grata información, y de reiterarles con este motivo el testimonio de la consideración con que soy de ustedes, devotísimo amigo y muy att.º

Q. S. M. B.

Domínguez Alfonso.

Estamos satisfechos

Al periódico leonino de Las Palmas, Diario de Las Palmas, le agradecemos mucho, honrándonos con ellas, las desvergüenzas con que comenta un suelto nuestro publicado en un número anterior, titulado Una denuncia. Al señor Gobernador, y el cual suelto, según recordarán nuestros lectores, se refería al estado sanitario de la «intangible» ciudad de Las Palmas.

No queremos dejar de consignar en estas columnas, el honor que nos dispensa el Diario de Las Palmas, y por ello reproducimos los insultos que nos lanza el órgano mayor del señor León y Castillo.

Helos aquí:

«Hasta aquí la labor desvergonzada de LA OPINIÓN, labor que no nos extraña porque sabemos hasta donde llega en su ruindad ese periódico; lo que si nos llama la atención, y lo atribuimos a desconocimiento de cierto personal tinerfeño, es que el señor Gobernador civil haya dado oídos a las calumniosas especies vertidas descaradamente en el artículo transcrito. Si el señor Benítez tuviese noticias de lo que es LA OPINIÓN y de lo que representa; si conociese su historia; si estuviera en antecedentes, de seguro que hubiera recibido la falsa denuncia con el mayor desprecio.

Aquí no existe enfermedad alguna, y LA OPINIÓN le consta, que merezca ocupar la atención de nadie; quien está verdaderamente enfermo de envidia es el periódico que con tanta desfachatez miente.

Nosotros pedimos al Sr. Gobernador que tome todos los datos que guste, y así que se persuada de la calumnia entregue LA OPINIÓN a los tribunales, porque tales infamias no deben quedar sin enérgico correctivo.

Con esas calumnias se inflieren graves daños y es necesario señor Gobernador, evitar su repetición, a cuyo efecto no queda otro camino que castigar con mano dura a los que las lanzan, máxime cuando mientan a sabiendas, con el firme propósito de hacer mal por que sí.

Desde el momento en que LA OPINIÓN deja de ser periódico para convertirse en libelo, toda consideración huega, Sr. Gobernador; y por ello que pidamos insistentemente que se haga justicia, que no quede impune lo que de lleno cae bajo la acción del Código penal.

Nuestro cariño al suelo que nos vio nacer y nuestro afán en defenderlo de las agresiones brutales que diariamente recibe de Las Palmas, no pueden dejar de sentirse orgullosos ante los denuestos de

aquellos duros y rabiosos adversarios.

Si el Diario de Las Palmas pretende con su artículo que nos lleven a los tribunales para tener la ruin satisfacción de perjudicar a nuestro VERAZ informante, tenga por seguro que esa carta a que nos referimos no saldrá de nuestro poder y que medios dan a las autoridades judiciales estas consideraciones morales para evitar que la ruindad se cebé en determinada persona.

Por lo demás, la carta la conoce y la leyó el Sr. Alcalde de esta Capital que no faltará, seguramente, a su palabra de no descubrir el nombre de quien la autoriza.

Perossi en España

Se encuentra en Madrid el director de la Capilla Sixtina, el célebre músico abate Perossi.

Es, no precisamente un abate, puesto que ni hay ya tales abadías, ni es francés, sino de Italia, donde no se da ese título a los sacerdotes; Perossi es un presbítero joven aún, y ganoso de gloria artística, que desde su primera juventud se distinguió ya en obras musicales de cierto mérito y por una aptitud bastante significada para la composición.

En Venecia fué protegido por el cardenal Patriarca Sarto, quien a su advenimiento al sumo pontificado, lo llevó a Roma, donde ya era conocido por algunos de sus trabajos, y al poco tiempo ascendió a director de la capilla Sixtina ó vaticana.



En Madrid, el notable músico dirigirá, en los conciertos que habrá dado en el teatro Real, sus célebres «Oratorios».

Estos «Oratorios» son 4: «La Pasión», «La Transfiguración», «La resurrección de Lázaro» y «La Resurrección de Cristo».

Uno de éstos, el último, es ya conocido del público de Madrid por haber figurado en los programas de la sociedad de conciertos.

Lorenzo Perossi recibió de su padre, que era maestro de capilla en Tortone (Piamonte), las primeras lecciones de música. Sus extraordinarias aptitudes, demostradas en los conservatorios de Milán y Ratisbons, le llevaron a ser maestro de capilla en Imola, de donde pasó con el mismo título a la iglesia de San Marcos, de Venecia, cuando aun no tenía 21 años.

Del «Boletín Oficial»

Real Decreto

Relativo al cuerpo de telégrafos lo ha publicado el Ministerio de la Gobernación con las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º En el término de diez días, a contar desde la fecha de publicación de este Real decreto, todos los Subdirectores de Sección del Cuerpo de Telégrafos, hayan ó no aprobado las asignaturas de ampliación, pueden solicitar el pasar a la escala auxiliar a ocupar una de las cinco plazas creadas de Auxiliares mayores primeros, con la dotación de 5.000 pesetas anuales.

Art. 2.º Serán preferidos los más antiguos en su clase, y si el número de solicitantes fuere mayor que el de cinco, que son las plazas por proveer, los que excedan de este número, y siempre con la preferencia de su mayor antigüedad, tendrán derecho a ocupar las vacantes que ocurran en la referida clase de Auxiliares mayores primeros hasta que, completada que sea la plantilla correspondiente a la clase inmediata inferior, ó sea la de Auxiliares mayores segundos, cesará el derecho que este Real decreto concede a los Subdirectores, quedando éstos en la escala facultativa con los mismos derechos y antigüedad.

Art. 3.º Los subdirectores que pasen a la escala auxiliar perderán todo derecho a volver a la facultativa.

Pesas y medidas

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes publica el nuevo reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas de 8 de Julio de 1892.

Las únicas pesas y medidas legales son las del sistema métrico decimal, derivadas: las de longitud, superficie y volumen, del metro; las de capacidad, del litro, y las de peso, de kilogramo.

Exoneración

A petición propia, la comisión provincial de Canarias ha acordado admitir a D. Pedro González Yanes, concejal del Ayuntamiento de la Guancha, las excusas que ha presentado para el desempeño de su cargo, fundándose en su mal estado de salud.

Expediente

Lo instruye el Juzgado de la Laguna, a instancia de D.ª Rosalia Trujillo y Montemayor para acreditar que dicha señora viene poseyendo a nombre propio y en concepto de dueña, las fincas cuya relación inserta aquel periódico oficial.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 25—15'40

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, a 00'00.

Acciones del Banco de España, a 437'00.

Amortizable 5 p 8, a 101'20.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'31 por £.

París, vista, a 8'10 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, 94'75.

Acciones de ferrocarriles Norte España, a 288'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos 448'00.

Delgado.

NOTAS PALMERAS

Como ampliación a lo que escribimos días pasados, acerca de varios sucesos desarrollados en San Sebastián de la Gomera con motivo de la llegada al citado puerto del vapor «Carmen», y de la imposibilidad en que se ven los alcaldes de cumplimentar lo que las leyes disponen, copiamos de nuestro colega Germinal, de Santa Cruz de la Palma, el relato siguiente:

Según noticias recibidas de esa isla, en ella concurrieron días pasados, importantes sucesos con motivo de la arribada a sus costas del vapor «Carmen», procedente de Tenerife.

La arribada fué de noche a una playa cercana al puerto de San Sebastián, donde desembarcó algunos pasajeros, entre ellos dos guardias civiles y sus familias, los equipajes correspondientes y alguna carga.

Enterado el vecindario de lo ocurrido acudió al lugar del desembar-

co, dispuesto a hacer reembarcar carga y pasaje.

Mientras esto ocurría los guardias marchaban en dirección del cuartel y los pasajeros a sus casas.

Los vecinos llegaron a la playa y rociaron con petróleo y dieron fuego a la carga y equipajes y luego, apoyados por la Junta de Sanidad, decidieron a que el pasaje reembarcara, lo que no pudo hacerse porque al percibirse de lo que ocurría la gente del vapor, este levó anclas y se alejó de aquellas playas.

En vista de esto se procedió a comunicar a los pasajeros en una cueva donde quedaron custodiados.

Por último, juzgándose al alcalde cómplice del acto realizado por el capitán del «Carmen», el vecindario se dirigió a su casa apedrándola, y luego hizo salir de ella al alcalde, apaleándolo y rompiéndole la vara en las espaldas.»

Nuestro estimado y antiguo compañero en la prensa D. Wenceslao Abreu, nos guarda la atención de participarnos, en stento B. L. M., que el día 16 del actual mes de Enero ha tomado posesión del cargo de Inspector de Policía Municipal de Santa Cruz de la Palma.

En la prensa de aquella isla leemos que este ha sido un nombramiento acertado.

Agradecemos y devolvemos al distinguido compañero las frases de estimación y afecto que nos dedica.

Para las oficinas de la Sociedad Arrendataria de Puertos Francos en aquella ciudad ha sido nombrado el siguiente personal:

Administrador, D. Joaquín Poggio y Alvarez.

Interventor vigilante, D. Luis B. Pureyra Hernández.

Inspector de despacho, D. Juan B. Fierro Vandewalle.

Oficial vigilante, D. José Vandewalle y Pinto.

Celadores, D. Valeriano Martín Pérez, D. Manuel Acosta González, D. Pedro Brito Cabrera y D. Manuel Cabrera Marrero.

Vigilantes, D. Miguel Salazar y D. Francisco Pérez.

Cobrador vigilante, D. Julián Isidro Camacho.

El Consejo de Instrucción pública, en pleno, ha informado favorablemente y por unanimidad, la instancia que dirigió la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de la Palma al Sr. Ministro del Ramo, pidiendo la reincorporación del colegio de segunda enseñanza de la citada ciudad al Instituto general y técnico de esta provincia.

A cinco céntimos se pagan por aquella alcaldía todas las ratas que se le presenten, vivas ó muertas.

El antiguo yate Frascueta está haciendo viajes regulares entre los puertos de Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Saucos.

D. Francisco García Mamely, registrador de la Propiedad de aquel partido judicial, ha tomado posesión de su cargo el día ocho del corriente mes.

Matrimonio por amor

Carolina Otero, la bella Otero, se casa. Dentro de quince días se encontrará casada, por lo civil y por lo religioso, con todos los requisitos, que tan importante acto requiere.

Por esta vez, la agülsima bailarina española, no diremos que ha dado un mal paso, pero si que se ha enredado en las mallas del matrimonio.

El héroe es un inglés—sabido es que los ingleses no se arredran por nada.—Se llama René Wehr, tiene dos magníficas fábricas de tejidos:

una en su país y otra en la Argentina, y es millonario.

A este propósito, he aquí la sencilla contestación, llena de ingenuidad encantadora, de la novia:

—¿Es rico?—le preguntó un periodista francés, aludiendo al futuro.

Y ella se apresuró á contestar; —Evidentemente!

Mister René Wehp ha jurado á nuestra compatriota un amor loco, y no hay duda de que sabe demostrarlo; ha dotado á su futura, á la



hermana de ésta y se ha declarado dispuesto á todo.

Es un estupendo gentleman. Respecto al estado de ánimo de la futura mistress René Wehp, née Carolina Otero, nos encontramos con esta otra respuesta suya al periodista:

—Dice usted que si me halaga casarme... Veremos. Como es una cosa que no he hecho nunca todavía...

Lo que si la halagaba, desde luego, era la perspectiva de irse á casar, en grande étape, en la iglesia de la Magdalena.

Desgraciadamente, parece que, por dificultades de no sabemos qué índole, no va á poder celebrarse este número del programa.

De todos modos, no por eso—que se consuele la bella Otero—dejará de epatar menos su boda.

**JUDICIALES**

Al juez municipal de La Laguna D. Elicio Lecuona se le han concedido tres meses de licencia.

Trasladado el juez electo de la Orotava D. Manuel Morán, al Juzgado de Mahón, ha sido nombrado para sustituirle, D. Manuel Barros Ibarra.

El recurso en causa contra José Suárez Ojeda, por homicidio, ha sido confirmado, con costas, por el Tribunal Supremo.

**NOTAS MARÍTIMAS**

Mañana se espera en este puerto el vapor correo de la Compañía trasatlántica Ciudad de Cádiz, que en sustitución del M. L. Villaverde comienza sus viajes mensuales á estas islas.

El Ciudad de Cádiz conduce correspondencia general y de oficio para esta provincia.

En el próximo mes de Febrero le corresponde hacer el viaje á Fernando Póo al buque de la misma compañía San Francisco, con escala en Las Palmas el día 3.

También este vapor traerá correspondencia para estas islas.

**TELEGRAMA OFICIAL**

MINISTERIO CONSERVADOR

Ministro Gobernación á Gobernador civil.

Madrid 25—17'45

Acaba de prestar juramento ante S. M. el Rey, el nuevo Gobierno compuesto en la siguiente forma: Presidencia, D. Antonio Maura. Estado, D. Manuel Allende Salazar.

Hacienda, D. Guillermo Joaquín de Osma.

Guerra, D. Francisco Loño.

Marina, D. José Ferrándiz.

Gracia y Justicia, Marqués de Figueroa.

Fomento, D. Augusto González Besada.

Gobernación, D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

**DEL MUNICIPIO**

Se ha dado de baja de su cargo, el Alcalde de esta Capital don Carlos Calzadilla y Sáyer, á causa de encontrarse ligeramente enfermo.

La jurisdicción ha pasado al segundo teniente de alcalde D. Adolfo Benítez y Castilla.

A causa de estas incidencias, accidentalmente se ha encargado del segundo distrito el concejal D. Antonio Rodríguez García.

**La Aseguradora Española**

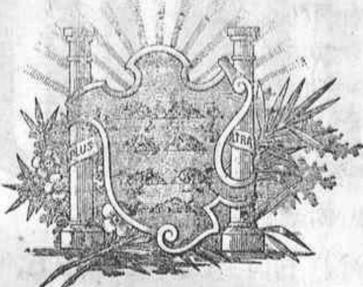
Compañía Anónima por Acciones

**CAPITAL**

5.000.000 Pts.

Desembolsado

2.500.000 Pts.



**SEGUROS**

VIDA - Incendios

Marítimos

Caja de Ahorros

**SEGURO AHORRO.**—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

**Sucursales y Agencias en todo el Mundo**

Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93. — Santa Cruz de Tenerife.

**Servicio telegráfico**

(De nuestro redactor-corresponsal)

**El Ministerio Conservador**

Madrid 25—20'15

—Como anunciaba en mi telegrama de esta madrugada á las diez estubo en Palacio el señor Maura con la lista del nuevo Ministerio, que ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia, D. Antonio Maura; Estado, D. Manuel Allende Salazar; Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Figueroa; Hacienda, don Guillermo J. de Osma; Gobernación, D. Juan de la Cierva; Guerra, General D. Francisco Loño; Marina, D. José Ferrándiz; Instrucción pública, D. Faustino Rodríguez Sampedro; Fomento, don Agustín González Besada.

Delgado.

**Temporales en el Norte**

Madrid 25—22'00

—Telegramas del Norte de la Península dicen que en toda aquella región se han sentido fuertes temporales.

La circulación de los trenes está interrumpida.

Los despachos no hablan de desgracias personales. Las pérdidas materiales han sido enormes.

Delgado.

**Juramento ministerial**

Madrid 25—22'15

—A las doce han prestado juramento los nuevos Ministros.

El de Gracia y Justicia saliente tomó juramento al Presidente, ante el cual juraron después los nueve Consejeros.

Delgado.

**Después del juramento**

Madrid 25—23'17

—Terminado el acto del juramento, los nuevos Ministros celebraron Consejo, cambiando impresiones y acordando la sustitución del alto personal, cuyos nombramientos se firmarán mañana.

Delgado.

**Gobernadores civiles**

Madrid 25—23'25

—El Ministro de la Gobernación ha llevado á la firma de S. M. el Rey, los Reales decretos de los nombramientos de todos los Gobernadores civiles de provincias.

Para Canarias ha sido designado D. Joaquín Santos y Ecay.

Delgado.

**Elecciones generales**

Madrid 25—23'52

—Se han suspendido las Sesiones de Cortes.

A fines de Abril se verificarán las elecciones generales de diputados á Cortes.

Delgado.

**El Instituto de lactancia**

Ayer, en este benéfico Establecimiento se distribuyeron 208 raciones de leche esterilizada y previamente sujeta á un minucioso análisis.

Las solicitudes que se reciben, demuestran la oportunidad del piadoso servicio y la conveniencia de que las almas noblemente generosas ayuden al sostenimiento de tan caritativa institución.

La niñez desvalida es más digna de lástimas que cualquier miseria pública.

Este p. blo, siempre atento al bien, no habrá de hacerse sordo á los llamamientos de la caridad.

**De interés general**

Por innecesario, á causa del excelente estado de la salud pública en esta Capital, confirmado desde hace bastantes días, se ha ordenado la clausura del hospital de observación establecido en Regla.

**DESINFECCIÓN**

A la del barranquillo de San Francisco, se procederá esta noche á las doce.

Para hacer eficaz esta desinfección, como lo fué la de la cloaca de la calle de Imeldo Seris, se ruega á los vecinos de las casas cuyos desagües caen en aquella cloaca, se cuiden de tapar las letrinas y sumideros, evitando además, con ello, cualquier accidente desgraciado por el desprendimiento de gases.

**DON AMBROSIO, EL SOBERBIO**

**Cablegrama oficial**

Alcalde á Gobernador civil

Las Palmas 25—14'10

—Cónsules y otras personalidades esa Capital telegrafían preguntando estado sanitario esta ciudad, alarmados mentrosos y aviesas informaciones contenidas artículo periódico LA OPINION correspondiente día 21 cuya falsedad habrá comprobado V. E. con datos remitidos Delegado Gobierno, los cuales son públicos y conocidos aquí, pues desde principios Diciembre exponense atrio casa consistorial estados decenales mortalidad. En desagravio de la verdad y para tranquilizar á cuantos hayan dado crédito aquel periódico sin ver su manifiesta ruin intención, ruego con encarecimiento á V. E. porque así lo solicita y yo en su nombre esta población agraviada ordene inserción Boletín Oficial.—El alcalde, Ambrosio Hurtado.

También nos facilitan la copia del telegrama que ha cursado á su casa de aquí la Compañía de vapores correos interinsulares canarios, de Las Palmas.

Dice así:

«Salud de la isla entera es perfectamente buena; no hay enfermedad en esta ciudad ni en sus alrededores. Los rumores desfavorables deben haber sido propalados por personas desoosas dañar intereses provincia. Hemos de rogarles conseguir desmentirlos.»

Aparte el léxico correcto y á la altura del alcalde de Las Palmas, los dos telegramas que antecede nos confirman más en el supuesto de que la salud pública en Las Palmas, deja mucho que desear.

¿Porqué y para qué, desde el 1º de Diciembre se colocan en el atrio del Ayuntamiento los estados decenales de las defunciones allí ocurridas? ¿Hemos de dar crédito á lo que de aquella ciudad nos dicen cuando allí no se le dió á los informes particulares y oficiales que de esta capital se trasmitían?...

Tampoco nos convence el telegrama de la Compañía de vapores correos interinsulares canarios, porque fué ella la primera en el empeño de dar visos de verdad á las exageraciones de la campaña que contra Tenerife se ha venido sosteniendo en Las Palmas.

Vivamos prevenidos y tendremos mucho ganado.

Imitemos el ejemplo de lo que en Las Palmas se ha hecho.

Para defendernos usamos del mismo derecho que Las Palmas invocaba: la suprema ley de la salud pública.

Además; ¿por qué no publica la prensa de Las Palmas, como es

costumbre, la sección Registro civil?

Nosotros sostenemos, porque ello es cierto, que en Las Palmas se padece de una enfermedad que causa más víctimas que la supuesta peste que allí dicen se sufre en esta Capital.

**NUEVO ORGANISMO**

En una reunión celebrada en la parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción, quedó constituida la Junta de defensa de acción católica en la siguiente forma:

Presidente, Excmo. Sr. D Anselmo de Miranda y Vazquez.

Vicepresidente, D. Manuel de la Rosa.

Tesorero, D. Juan Rumau.

Secretario, D. Eugenio T. Sánchez.

Vicesecretario, D. Lorenzo Menarguez.

Vocales, D. Angel M.ª Rosell, don Antonio Delgado del Castillo, don Ramón Pignatelli, D. Luis Manriquez Vera y D. José Calzadilla Siliuto.

El primer acuerdo de este nuevo organismo fué el de protestar enérgicamente contra el proyecto de ley de Asociaciones.

**RIFEÑAS**

Un grupito de niños que se estaciona todas las noches en el cruce de las calles de Puerta Canseco y San Francisco de Paula, haciendo de tal sitio un campo de Agramante, se dedica á insultar al transeunte, y cuando éste pretende contener á los pollitos ó por lo menos reprimendros, puede guardar su cuerpo con prisa, so pena de recibir alguna caricia de las que prodigan con exceso.

Anoche, ante la presencia de dos guardias del orden (¡) público, los niños se entretenían en insultar á unos amigos nuestros, llegando hasta el escándalo, sin que los del orden tuvieran á bien moverse, á pesar de que un señor respetable les decía: «parece mentira que esto pase en Santa Cruz y delante de la policía.»

Esperamos que se servirán dar un paseito por aquellos lugares, estos señores del orden, si quiera sea para evitar un poquitito las expansiones de los pollitos y aún gallitos de la calle de Puerta Canseco.

**Fiesta caritativa**

Anoche, tuvo lugar la subasta de las platos y platos, para el gran baile de máscaras que se celebrará esta noche en el Teatro principal, organizado por las simpáticas Sociedades Real Club Tenerifeño y Salón Fregoli.

Varios platos fueron adjudicados por 105 pesetas.

Los socios de ambos centros trabajen activamente en el decorado del Teatro que será espléndido, así como su iluminación.

Entre el elemento joven reina gran entusiasmo por esta fiesta, máxime los fines benéficos á que se destinan sus productos.

Durante las primeras horas del baile la bande municipal ejecutará algunas piezas de su repertorio, situada frente á la fachada del edificio.

**SE VENDE**

la casa y finca situada en Santa María de Gracia, frente á la parada del tranvía. Informarán en esta imprenta.

**EL SALVAVIDAS PARA CONSERVAR LA SALUD.**

**EL JABÓN LIFEBOUY**

Para mantener fresca y limpia la casa, y todos utensilios, sentinas, desagüaderos, despensas, neveras, etc., puros y exentos de putrefacción.

**HECHO INCALIFICABLE**

El vapor correo Hespérides no tomó ayer la carga que estaba dispuesta para él en el muelle de esta Capital.

Obedece esta conducta á que en Las Palmas se manifestó al Capitán del expresado buque que si de este puerto tomaba mercancías para la Península, á su viaje de retorno, el día 6 del próximo mes de Febrero, quedaría incomunicado.

Sabemos que el Hespérides llevaba de Las Palmas para Cádiz alguna cantidad de frutos de aquella isla.

Este hecho, que no tiene nombre ni explicación, patenta una vez más la conducta desatentada que contra esta Capital observan nuestros carifiosos y caritativos hermanos de Las Palmas.

¿Para estas imprecisiones no hay leyes ni castigos?...

**NOTAS RELIGIOSAS**

Con motivo de haberse celebrado el domingo pasado la festividad del dulce nombre de Jesús, se ha dejado para mañana, la procesión de la imagen de San Sebastián y San Roque, que se harán de la parroquia de la Concepción, recorriendo las calles de la Candelaria, Imeldo Seris, Valentin Sanz, Alfonso XIII, Cruz Verde y Santo Domingo.

**Varias noticias**

Con destino á Málaga ha sido ascendido á vice-cónsul de la república de Cuba, el cónsul de este consulado D. Oscar Montesgado, estimado amigo particular nuestro.

Le reiteremos nuestra enhorabuena.

Una cadena de níquel con dos llaves se encuentra en la prevención municipal á disposición de quien acredite ser su dueño.

Ha sido nombrado Administrador depositario de los Asilos Benéficos de esta Capital, el joven D. Daniel Siliuto.

De la redacción del periódico de Madrid Diario de la Marina, ha entrado á formar parte nuestro antiguo compañero en la prensa don Adolfo Febles Mora.

**Registro civil**

Día 25

NACIMIENTOS

Angélica Torres Bauzá.

DEFUNCIONES

Tomás García Suárez, de esta Ciudad, 7 meses; Los Llanos.—Atrepsia.

**Sección marítima**

Día 24

ENTRADA DE VAPORES

99- Inokka, inglés, de Natal para Londres; á Hamilton.

100- Sierra Leona, inglés, de Liverpool para Opobo; á Elder.

101- Machrie, español, de Icod para Girachico; á Fruit Agency.

102- Guanche, español, de Girachico para Pto. Cruz; á Wolfson.

103- Hjortholm, noruego, de Cardiff; á Elder.

104- Hespérides, español, de Las Palmas para Cádiz; á T. Marco.

Día 27

105- Volta, inglés, de Hamburgo para Lagos; á Elder.

106- Citta di Milano, italiano, de Buenos para Génova; á Elder.

107- Viera y Clavijo, español, de Arrecife para Arrecife; á Elder.

108- León y Castillo, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder.

109- Benue, inglés, de Bunny para Liverpool; á Elder.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.**

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

LISTAS para jornales se venden en esta imprenta.

**SOCIEDAD DE EDIFICACIONES**

Y REFORMAS URBANAS  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
(Compañía anónima)

Oficinas: Castillo 59, pral.

**AVISO**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el lunes 4 de Febrero próximo a las tres de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo núm. 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

El lindo hotel, calle del Doctor Costa y Grijalva, núm. 3; cuyo solar, incluso el patio, mide 216 metros cuadrados. Precio, 32.800 pesetas.

El precioso y cómodo hotel, calle de San Antonio, núm. 2, midiendo una extensión superficial de 602 metros cuadrados, incluso jardín. Precio, 27.200 pesetas.

Una casa, de alto y bajo, calle de San Antonio núm. 2 bis, cuya superficie total, incluso jardín, es de 242 metros cuadrados; por la suma de 14.000 pesetas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clayjo, señalada con el núm. 5, midiendo una superficie de 19230 metros cuadrados, con fachada principal a la Gran Vía ó calle del 25 de Julio, y otra, a la del general O'Donnell. Precio, 44.640 pesetas.

Otra casa de dos plantas con cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina a la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín; por la cantidad de 53.500 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillo, toba y con cal y arena. Sus muros son medianeros.

La última de las citadas casas puede ser habitada independientemente por dos familias; y todos sus pavimentos son de baldosines y mosaicos hidráulicos.

El pago podrá hacerse al contado ó a plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, el de las tres primeras fincas, y de doce el de la última; reservándose al mejor postor que a juicio de la Gerencia ofrezca condiciones más ventajosas respecto a plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas a la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas a la llana. Para optar a la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse a cualquier hora del día, previo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Enero de 1907.

J. M. Ballester,  
Gerente.

**Harina marca Ciervo**



Esta acreditada harina que goza de tanta fama en todo el Archipiélago Canario y en la Península, se garantiza pura y molida exclusivamente de trigos escogidos. Es renombrada por su invariable uniformidad de calidad.

¡OJO! Dada la extraordinaria fuerza de esta harina, conviene muchas veces mezclar con ella otra harina de menos fuerza; para este objeto recomendamos nuestra marca GALLO que es una harina de suma confianza pero más floja.

Exíjanse las marcas Ciervo y Gallo que son las mejores y forman unidas una combinación ideal.

Se hallan en todos los almacenes y depósitos de este comercio

Unicos exportadores: African Association, Limited, Liverpool.

Agencia en Santa Cruz: M. B. COLL. San Francisco, 43.

\* \* La mejor y más barata medicina del Mundo para familias \* \*

**EL RESTAURADOR DE LA SALUD**  
Compuesto en absoluto de raíces y yerbas

**EL CELEBRE PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
Y REGULADOR DEL HIGADO

Es el más grande descubrimiento de este Siglo. Curará de seguro todas las Enfermedades originadas por la impureza de la sangre. La mejor medicina de tomar, por su forma, sencillez y prescripción médica.

SAN FRANCISCO, 27

\* \* La mejor y más barata medicina del Mundo para familias \* \*

**Peek, Frean & Co.-Londres**

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS  
PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Pidanse las Galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

**PATA-A-CAK ES LA MEJOR GALLETA**

**LA CALVICIE PROVIENE DE DESCUIDO**

Quando está Ud. enfermo, trata de curarse; pero nó cuando tiene caspa y se le cae el cabello.

**POR QUÉ NO APLICA UD. EL REMEDIO?**

La caída del cabello implica falta de nutrición.

**EL TRICÓFERO DE BARRY** robustece el pericráneo y nutre las raíces del cabello, de modo que éste adquiere nueva vida.

**HACE CRECER CABELLO, DE UNA MANERA SORPRENDENTE**

**Royal Mail Steam Packet Co.**  
(Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés de 5000 toneladas

**Segura**

deberá llegar a este puerto el día 30 de Enero directamente para la **HABANA** admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, The Tenoriffe Coaling Co Alfonso XII 84 (antes Castillo).

**Se vende**

la bonita casa, con espacioso jardín, situada en la calle de la Rosa núm. 25. Informará D. Juan N Perera, calle de Numanca núm. 1. 4327 a.

**La Bota de París**

Gran almacén de calzado de Joaquín Cola Sabater

Esta casa es en su clase la más importante y antigua de la Provincia, donde nuestra numerosa y distinguida clientela y el público en general, encontrará miles clases de calzado sólido y elegante para señoras, caballeros y niños.

Se acaban de recibir los tan renombrados zapatos y polacas estilo LUIS XV, para señora.

San Francisco 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

**HY. WOLFSON**  
CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4

Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

**Los dolores vienen; pero conviene que no continúen.**

El parche poroso Scott "Excelsior" aleja el dolor de cualquier parte del cuerpo.

No descuide Ud. ningún dolor por leve que sea. El dolor es un síntoma peligroso. Póngase un

**Parche Poroso Scott "Excelsior"**

y evitará el peligro. Véase que lleve la palabra "Excelsior" si Ud. quiere curarse el dolor.

Los farmacéuticos los venden.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.  
Representante: Juan E. Cermeño,  
Santa Cruz de Tenerife.

**¡Ocasión!**  
Por ausentarse su dueño se venden los muebles de la casa calle de Santa Rita núm. 26. 31 5

36 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN» EL MERCADER DE DIAMANTES 33

—¡De modo que por la mañana abrazaremos a mi padre!

—Si, querida...

Gérard se estremeció. Las palabras que acababa de oír no daban lugar a duda. Las dos viejeras iban a París.

—¡Quince días de ausencia! —prosiguió Angela.—¡Qué largos son, prima mía! Sin contar que, la verdad, no es muy alegre ni divertida la estancia casa de mi tía en Marsella.

—Es una mujer excelente.

—Si, pero muy vieja y llena de manías. Si no hubieras estado conmigo, te aseguro que me hubiera fastidiado lo imposible.

—Eres injusta. Nuestra tía hacía lo posible por distraernos.

—Es cierto, por eso no le dirigí ningún reproche a la pobre mujer. No es culpa suya, si el fastidio empezaba a apoderarse de mí... un fastidio horrible, mortal...

VI

—No me explico por qué te fastidiabas tanto —murmuró la religiosa sonriendo.

—Pues mira, es muy sencillo. Me gusta París, prima mía, y me parece imposible vivir en otra parte. ¡No puedes figurarte lo feliz que soy al encontrarme en el hotel de papá! Viendo ese alegre movimiento de la gente que va y viene, que, tal vez, estén tristes, pero que no lo parecen, y vol-

cipio distraídamente a las dos viejeras que se acercaban, pero el rostro de la más joven produjo instantáneamente sobre él una viva impresión.

—¡Qué lindo rostro! —pensó.—Me alegraría tenerle enfrente de mí durante el resto del viaje.

La joven, a quien hemos oído llamar Angela, se presentó la primera, apoyó su pequeña mano enguantada en la de Gérard, y saltó ligeramente del estribo.

—Gracias, caballero —dijo al entrar en el wagón.

Gérard se inclinó, pero no para alargar la mano a la religiosa, pues no ignoraba que, según las reglas de su orden, no podía cogerla.

—Tened la bondad de verme vuestra maleta, hermana —dijo con tono respetuoso, y de ese modo subiréis más fácilmente.

Sr Meris pasó la maleta al joven y la puso sobre los almohadones; luego penetró a su vez en el compartimiento, cuya portezuela se cerró tras ella.

Las dos mujeres se instalaron, una enfrente de otra en los dos rincones opuestos al que ocupaba el ex-secretario del banquero de Calcuta. Transcurrieron algunos segundos, luego se oyó un silbido prologado, las placas giratorias resonaron bajo las ruedas de los wagones, y el tren se puso en marcha para París.

Gérard, sacando de su bolsillo un volumen, se puso a leer, ó mejor dicho, fingió leer, porque sus ojos entornados se desviaban a cada momento de las páginas para fijarse en las viejeras, que hablaban en voz baja, y de las que vismos á trazar en breves líneas el retrato.

Angela, según hemos dicho, apenas contaba diez y ocho años, blanca como un lirio, con las mejillas tenidas de color rosa pálido, los labios rojos y un hoyo en la barbilla. Hermosos cabellos de un rubio ceniciento coronaban su

# Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Paparoa Kaikoura Delphic Papanui Nineveh	28 Enero 28 1 Febrero 7 4
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inanda	30 Enero
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Turakina	31 Enero
Cape Town y Puertos Australia	Miltiades	29 Enero
HAMBURGO	Mera Assuan Alexandra Woermann Salamanca	27 Enero 30 Enero 27 1 Febrero
Puertos de la Costa occidental de Africa	Lili Woermann	28 Enero
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco		

## Vinos finos de mesa

**TINTOS Y BLANCOS**  
**MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja**

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

**Pídanse en Fondas y Ultramarinos Representantes:**

En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

## LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

### ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Preparado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El Elixir GIOL, es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

## ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago.

Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

## Aguas minero medicinales

de la colonia LA ALISEDA, provincia de Jaen

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros

Abierto al público desde 1.º de Septiembre

**Manantial de San José.**—No tiene rival; despende en 24 horas 20.365 62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.—Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

**Manantial de «La Salud».**—De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.—Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras d l estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc. etc

**Climatoterapia.** El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la latitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

**Temporadas oficiales.**—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la em. resa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

## Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106, Barcelona.



A. Charles Lambert.—París.  
Depósito general  
Calle Balmes número 106  
BARCELONA

## Laboratorio de análisis

Plaza de Weyler núm. 2

**MUTAGINAS** para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 Ptas. el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vino picado á Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.

## ¡Lo mejor del mundo!!

Pidan siempre en todos los establecimientos de comestibles el

## Salmón ROYALTY

Es el mejor que viene á Canarias  
Calidad siempre igual. — Siempre superior

**El peligro amarillo vencido!** Es indispensable hacer un uso regular de la *Boldina Houdé* para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la *Boldina Houdé* hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta asimismo grandísimos servicios en las convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.—En venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito: A. Houdé, 29, rue Albouy, PARIS.

## Para los puertos del Sur de esta isla el vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros.

Para más informes: MILLER & Co.—Marina 39

**SE ALQUILAN** dos habitaciones propias para escritorios independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito, en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital. Para más detalles dirijirse á The Tenerife Fruit Agency, en dicha casa.

## Para los puertos del Sur de esta isla y los de Gomera CARMEN

El conocido y rápido vapor

Capitán: D. Rafael Rodríguez Campanario  
Sobrecargo: D. Francisco López Perea (Paquito).

Saldrá de este puerto todos los Domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasaje.

Nota.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los Domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

**Estados de Consumos** para el movimiento de depósitos se venden en la imprenta de este diario.

## LA ITALIA

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR

El magnífico vapor de 5000 toneladas

## SIENA

llegará á este puerto el día 31 de Enero, con destino á

**BUENOS AIRES**

Para pasaje dirijirse á los agentes  
The Tenerife Coaling Co.  
Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

## CHARGEURS REUNIS

**PARA EL HAVRE**

llegará á este puerto el 31 de Enero el rápido vapor francés

## Elmsgarth

con hueco disponible para 200 toneladas.

Para Montevideo y Buenos Aires deberá llegar á este puerto el 31 de Enero el vapor francés

## Amiral Aube

Admite carga y pasaje de 3.ª clase

Agentes, **Hardisson Freres.**

## Se venden

Una finca rústica con Norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.

Una casa de dos pisos, situada en el cita'o pueblo de Guía.

Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.

Dirijanse las proposiciones á los

Sres. **Elders & Fyffes, Ltd.**  
Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

## Dr. Sueiras

ha trasladado su domicilio á

**PLAZA WEYLER, 2**  
Consultas: de 1 á 3 t. y de 7 á n. 9.  
Teléfono núm. 302.

Imp. de Félix S. Molowny

delicioso rostro, que iluminaban grandes y risueños ojos azules. Parecía muy feliz. Su traje de viaje, á pesar de la anchura que requiere, dejaba adivinar las formas esbeltas pero graciosamente redondeadas, de hombros, pecho y brazos; sus pies que se entreveían de vez en cuando por el borde de su falda, hubiera calzado sin trabajo la legendaria zapatilla de la Cenicienta. En suma, la joven no podía pasar desapercibida en ninguna parte, y no podía existir nada más simpático que su linda figura.

Ya sabemos que á primera vista había producido una viva impresión en Carlos Gérard. Esta fué en aumento, y cuando más miraba á la señorita Angela, más encantado quedaba.

—Ese rostro se borrará difícilmente de mi memoria, si es que consigue borrarse... ¿Y por que había de tratar de borrarlo? ¿Por qué no he de buscar el medio de saber quien es y tratar de acercarme á ella?... Tal vez va á París... Si es así, yo hallaré medio de no perderla de vista... ¿Y á que me conducirá esto?

Después de un momento de reflexión, Gérard se contentó.

—Esto me conducirá á donde yo quiera, ¡pardiez! Con la for. una que yo poseeré pronto, nada me será imposible. ¡La más austera virtud capitula ante los millones! No tendré más que querer, y esta virgen será mi querida... y París entero admirará esa joya sin igual. ¡Que fastidio que la presencia de esta religiosa me impida el entrar inmediatamente en campaña y presentar mi candidatura... ¡Vaya al diablo la bestona!

Mientras monologaba de esta manera, miró por primera vez con atención á la hermana de la Caridad que acababa de evuir al diablo.

Sabemos ya que sor María la religiosa se llamaba así;

parecía tener veintiseis años. Tan hermosa como su linda compañera, sus facciones eran de una corrección irreprochable, pero sin esa frialdad que suele ser el escollo de una completa regularidad. La tira de una blancura de nieve que bajaba hasta sus cejas, ocultaba sus cabellos, que debían ser negros, á juzgar por el color moreno mate de su tez. Sus grandes ojos garzos y profundos refinaban la expresión de una gran inteligencia, una dulzura profunda y una voluntad enérgica. La boca era pequeña y de un dibujo muy puro, y su labio inferior, algo grueso, demostraba la benevolencia, la caridad y la compasión hacia todo sufrimiento. Mediooculto en su gran gorra de anchas alas el rostro de sor María se asemejaba á la cara de una virgen de Rafael saliendo del marco.

—¡Hermosa es la religiosa! pensó Gérard.

—Diríase una monja del siglo XVI escapada de un convento de Italia. Pero no es ella la que me interesa. ¿Qué papel representará junto á esa joven rubia? ¿Es una pariente, una amiga, ó simplemente una compañera? La pequeña sale ahora del colegio sin duda. Debe haber sido educada en un convento: esto se adivina, y una de sus hermanas la conduce de nuevo á su familia. ¿Y esta familia habitará en París?

Las dos viajeras continuaban hablando. Gérard, fingiéndose cada vez más obsorto en su lectura, prestaba atento oído á su conversación. Esperaba, por más que hablaban bajo, el cojer algunos trozos del diálogo y enterarse de lo que deseaba saber. Dos ó tres veces llegaron á sus oídos frases cortadas.

—¿A qué hora llegará el tren á París?—preguntó Angela.

—A las diez y doce minutos—repuso la religiosa.

delicioso rostro, que iluminaban grandes y risueños ojos azules. Parecía muy feliz. Su traje de viaje, á pesar de la anchura que requiere, dejaba adivinar las formas esbeltas pero graciosamente redondeadas, de hombros, pecho y brazos; sus pies que se entreveían de vez en cuando por el borde de su falda, hubiera calzado sin trabajo la legendaria zapatilla de la Cenicienta. En suma, la joven no podía pasar desapercibida en ninguna parte, y no podía existir nada más simpático que su linda figura.

Ya sabemos que á primera vista había producido una viva impresión en Carlos Gérard. Esta fué en aumento, y cuando más miraba á la señorita Angela, más encantado quedaba.

—Ese rostro se borrará difícilmente de mi memoria, si es que consigue borrarse... ¿Y por que había de tratar de borrarlo? ¿Por qué no he de buscar el medio de saber quien es y tratar de acercarme á ella?... Tal vez va á París... Si es así, yo hallaré medio de no perderla de vista... ¿Y á que me conducirá esto?

Después de un momento de reflexión, Gérard se contentó.

—Esto me conducirá á donde yo quiera, ¡pardiez! Con la for. una que yo poseeré pronto, nada me será imposible. ¡La más austera virtud capitula ante los millones! No tendré más que querer, y esta virgen será mi querida... y París entero admirará esa joya sin igual. ¡Que fastidio que la presencia de esta religiosa me impida el entrar inmediatamente en campaña y presentar mi candidatura... ¡Vaya al diablo la bestona!

Mientras monologaba de esta manera, miró por primera vez con atención á la hermana de la Caridad que acababa de evuir al diablo.

Sabemos ya que sor María la religiosa se llamaba así;